

UNIVERSIDAD PRIVADA SAN CARLOS

FACULTAD DE CIENCIAS

ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD Y FINANZAS



TESIS

INFORMALIDAD TRIBUTARIA EN LOS COMERCIANTES DEL MERCADO

LAYKAKOTA, 2025

PRESENTADA POR:

MABEL MIRYAM QUISPE DUEÑAS

PARA OPTAR EL TÍTULO PROFESIONAL DE:

CONTADOR PÚBLICO

PUNO – PERÚ

2025



Repositorio Institucional ALCIRA by [Universidad Privada San Carlos](https://www.upsc.edu.pe/) is licensed under a [Creative Commons Reconocimiento-NoComercial 4.0 Internacional License](https://creativecommons.org/licenses/by-nc/4.0/)



12.47%

SIMILARITY OVERALL

SCANNED ON: 7 OCT 2025, 10:14 AM

Similarity report

Your text is highlighted according to the matched content in the results above.

● IDENTICAL
2.53%

● CHANGED TEXT
9.93%

Report #29063553

MABEL MIRYAM QUISPE DUEÑAS // INFORMALIDAD TRIBUTARIA EN LOS COMERCIANT

ES DEL MERCADO LAYKAKOTA, 2025 RESUMEN La presente investigación tuvo

como objetivo general determinar el nivel de informalidad tributaria en

los comerciantes del mercado Laykakota durante el año 2025,

considerando como variables el registro tributario, la frecuencia de

emisión de comprobantes de pago y el conocimiento tributario.

1 2 3 5 6 7 8 10 11 15

20 21 24 30 El estudio fue de enfoque cuantitativo, tipo básico, nivel

descriptivo y diseño no experimental de corte transversal, aplicando un

cuestionario de 30 ítems a una muestra de 92 comerciantes. Los resultados

evidenciaron que el nivel de informalidad tributaria en los

comerciantes se ubica principalmente en un nivel medio (50.00%),

seguido del bajo (34.78%) y solo un 15.22% en nivel alto, lo que

muestra una situación intermedia que refleja la persistencia de

prácticas informales, aunque sin alcanzar un nivel crítico. En cuanto

a los objetivos específicos, se determinó que el registro tributario

presenta un predominio en nivel medio (50.00%), la frecuencia de

emisión de comprobantes de pago también es mayoritariamente media

(63.04%) y el conocimiento tributario se concentra en un nivel medio

(64.13%). Se concluye que los comerciantes del mercado Laykakota

presentan un nivel intermedio de formalización, caracterizado por un

cumplimiento parcial de las obligaciones tributarias. Esto implica que,

UNIVERSIDAD PRIVADA SAN CARLOS
FACULTAD DE CIENCIAS
ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD Y FINANZAS
TESIS

INFORMALIDAD TRIBUTARIA EN LOS COMERCIANTES DEL MERCADO

LAYKAKOTA, 2025

PRESENTADA POR:

MABEL MIRYAM QUISPE DUEÑAS


PARA OPTAR EL TÍTULO PROFESIONAL DE:

CONTADOR PÚBLICO

APROBADA POR EL SIGUIENTE JURADO:

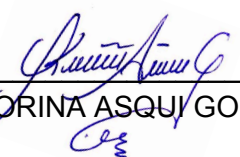
PRESIDENTE

:


Dra. MARLENE CUSI MONTESINOS

PRIMER MIEMBRO

:


M.Sc. KORINA ASQUI GOMEZ

SEGUNDO MIEMBRO

:


Mg. CELIA VERENISÉ ORTIZ DE ORUE ROJAS

ASESOR DE TESIS

:


Mg. LUIS ALBERTH ROSSEL BERNEDO

Área: Ciencias Económicas, Negocios

Sub área: Contabilidad y Finanzas

Línea de investigación: Negocios, Administración

Puno, 13 de octubre del 2025.

DEDICATORIA

A Dios por su protección y guiarme en este recorrido para seguir adelante, por ser la razón de mi fortaleza y el más grande apoyo espiritual con el que conté día a día para lograr todos mis metas y objetivos tanto personales y profesionales.

A mis padres Fausto y Julia Paulina, por su ejemplo de perseverancia y constancia que me brindaron su apoyo de manera incondicional, que hicieron posible mi desarrollo personal y profesional para lograr todos mis objetivos planteados con profunda y eterna gratitud para ellos.

A mi abuelo Lucio Dueñas, por quien siento gran admiración y respeto. Gracias por sus buenos valores y principios. Quien ahora me guía y cuida espiritualmente desde el cielo.

A mis hermanos quienes con su apoyo moral influyeron en la culminación de mis estudios superiores.

Con mucha gratitud a mis docentes de la carrera profesional de contabilidad y finanzas, quienes con su dedicación y apoyo lograron que culmine satisfactoriamente e influyeron en mi formación profesional.

MABEL MIRYAM

AGRADECIMIENTOS

- Mis más sinceros agradecimientos y reconocimiento a la Universidad Privada San Carlos, por acogerme y permitirme formarme profesionalmente y culminar mis estudios superiores en la escuela profesional de Contabilidad y Finanzas.
- A los docentes de la carrera profesional de Contabilidad y Finanzas por impartir sus conocimientos y enseñanzas académicas en mi formación profesional.
- A mi asesor M.Sc. Luis Alberth Rossel Bernedo por su apoyo, sugerencias y conocimientos en la elaboración del presente trabajo de investigación.
- A los miembros del jurado que me guiaron con sus sugerencias en el presente trabajo de investigación.
- Agradezco infinitamente a los comerciantes del mercado Laykakota de la ciudad de Puno por brindarme la información que necesite en el transcurso de la elaboración de mi proyecto de investigación.

ÍNDICE GENERAL

	Pág.
DEDICATORIA	1
AGRADECIMIENTOS	2
ÍNDICE GENERAL	3
ÍNDICE DE TABLAS	6
ÍNDICE DE FIGURAS	7
INDICE DE ANEXOS	8
RESUMEN	9
ABSTRACT	10
INTRODUCCIÓN	11

CAPÍTULO I

PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA, ANTECEDENTES Y OBJETIVOS DE LA INVESTIGACIÓN

1.1. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA	13
1.1.1. DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA	13
1.1.2. FORMULACIÓN DEL PROBLEMA	15
1.2. ANTECEDENTES	15
1.3. OBJETIVOS DE LA INVESTIGACIÓN	18
1.3.1. OBJETIVO GENERAL	18
1.3.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS	18

CAPÍTULO II

MARCO TEÓRICO, CONCEPTUAL E HIPÓTESIS DE LA INVESTIGACIÓN

2.1. MARCO TEÓRICO	20
2.1.1. INFORMALIDAD TRIBUTARIA	20
2.2. MARCO CONCEPTUAL	24

2.3. HIPÓTESIS DE LA INVESTIGACIÓN	26
2.3.1. HIPÓTESIS GENERAL	26
2.3.2. HIPÓTESIS ESPECÍFICAS	26
CAPÍTULO III	
METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN	
3.1. ZONA DE ESTUDIO	27
3.2. TAMAÑO DE MUESTRA	27
3.2.1 POBLACIÓN	27
3.2.2 MUESTRA	28
3.2.3 SELECCIÓN DE LA MUESTRA	28
3.3. MÉTODOS Y TÉCNICAS	29
3.4. IDENTIFICACIÓN DE VARIABLES	31
3.4.1. OPERACIONALIZACIÓN DE VARIABLES	31
3.5. MÉTODO O DISEÑO ESTADÍSTICO	33
3.5.1. TÉCNICAS E INSTRUMENTOS DE RECOLECCIÓN DE DATOS	33
3.5.2. TÉCNICAS DE ANÁLISIS DE DATOS	34
CAPÍTULO IV	
EXPOSICION Y ANALISIS DE LOS RESULTADOS	
4.1. RESULTADO OBJETIVO GENERAL	35
4.2. RESULTADO OBJETIVO ESPECÍFICO 01	37
4.3. RESULTADO OBJETIVO ESPECÍFICO 02	38
4.4. RESULTADO OBJETIVO ESPECÍFICO 03	39
4.5. CONFIABILIDAD DEL INSTRUMENTO	40
4.6. PROCESO DE LA PRUEBA DE HIPÓTESIS	41
4.7. DISCUSIÓN	45
CONCLUSIONES	47

RECOMENDACIONES	49
BIBLIOGRAFÍA	50
ANEXOS	55

ÍNDICE DE TABLAS

	Pág.
Tabla 01: Operacionalización de variables	31
Tabla 02: Nivel de informalidad tributaria	35
Tabla 03: Nivel de registro tributario	37
Tabla 04: Frecuencia de emisión de comprobantes de pago	38
Tabla 05: Nivel de conocimiento tributario	39
Tabla 06: Confiabilidad del instrumento	40
Tabla 07: Prueba de hipótesis general	41
Tabla 08: Prueba de hipótesis específica 01	42
Tabla 09: Prueba de hipótesis específica 02	43
Tabla 10: Prueba de hipótesis específica 03	44

ÍNDICE DE FIGURAS

	Pág.
Figura 01: Nivel de informalidad tributaria	36
Figura 02: Nivel de registro tributario	37
Figura 03: Frecuencia de emisión de comprobantes de pago	38
Figura 04: Nivel de conocimiento tributario	40
Figura 05: Evidencia de la aplicación del instrumento	64
Figura 06: Evidencia de la aplicación del instrumento	65
Figura 07: Evidencia de la aplicación del instrumento	66
Figura 08: Evidencia de la aplicación del instrumento	67
Figura 09: Evidencia de la aplicación del instrumento	68

INDICE DE ANEXOS

	Pág.
Anexo 01: Matriz de consistencia	56
Anexo 02: Instrumento de recolección de datos	58
Anexo 03: Ficha de validación de instrumento	60
Anexo 04: Base de datos	62
Anexo 05: Evidencias de la aplicación del instrumento	64

RESUMEN

La presente investigación tuvo como objetivo general determinar el nivel de informalidad tributaria en los comerciantes del mercado Laykakota durante el año 2025, considerando como variables el registro tributario, la frecuencia de emisión de comprobantes de pago y el conocimiento tributario. El estudio fue de enfoque cuantitativo, tipo básico, nivel descriptivo y diseño no experimental de corte transversal, aplicando un cuestionario de 30 ítems a una muestra de 92 comerciantes. Los resultados evidenciaron que el nivel de informalidad tributaria en los comerciantes se ubica principalmente en un nivel medio (50.00%), seguido del bajo (34.78%) y solo un 15.22% en nivel alto, lo que muestra una situación intermedia que refleja la persistencia de prácticas informales, aunque sin alcanzar un nivel crítico. En cuanto a los objetivos específicos, se determinó que el registro tributario presenta un predominio en nivel medio (50.00%), la frecuencia de emisión de comprobantes de pago también es mayoritariamente media (63.04%) y el conocimiento tributario se concentra en un nivel medio (64.13%). Se concluye que los comerciantes del mercado Laykakota presentan un nivel intermedio de formalización, caracterizado por un cumplimiento parcial de las obligaciones tributarias. Esto implica que, si bien no existe un alto nivel de informalidad, aún persisten deficiencias importantes que limitan la recaudación fiscal y generan riesgos de evasión.

Palabras clave: Conocimiento tributario; Emisión de comprobantes de pago; Informalidad tributaria; Mercado; Registro tributario.

ABSTRACT

The general objective of this research was to determine the level of tax informality among merchants in the Laykakota market during the year 2025, considering tax registration, frequency of issuing payment vouchers, and tax knowledge as variables. The study was quantitative, basic, descriptive, and had a non-experimental cross-sectional design. A 30-item questionnaire was applied to a sample of 92 merchants. The results showed that the level of tax informality among merchants is mainly located at a medium level (50.00%), followed by a low level (34.78%), and only 15.22% at a high level, which shows an intermediate situation that reflects the persistence of informal practices, although without reaching a critical level. Regarding the specific objectives, it was determined that tax registration is predominantly at a medium level (50.00%), the frequency of issuing payment receipts is also mostly medium (63.04%), and tax knowledge is concentrated at a medium level (64.13%). It is concluded that Laykakota market merchants have an intermediate level of formalization, characterized by partial compliance with tax obligations. This implies that, while there is not a high level of informality, significant deficiencies persist that limit tax collection and generate evasion risks.

Keywords: Tax knowledge; Issuance of payment receipts; Tax informality; Market; Tax registration.

INTRODUCCIÓN

La presente investigación se justifica en primer lugar por su relevancia social, ya que la informalidad tributaria representa un obstáculo para el desarrollo económico y la equidad social. En el mercado Laykakota, la mayoría de los comerciantes opera sin registrarse ante la administración tributaria, lo que limita su acceso a derechos formales como créditos, seguros, pensiones o beneficios estatales. Analizar el nivel de informalidad tributaria permitirá visibilizar esta problemática y generar conciencia sobre sus consecuencias en la economía local y familiar.

Desde el punto de vista económico, la investigación resulta importante porque la informalidad tributaria reduce los ingresos públicos y afecta la sostenibilidad fiscal del Estado. Una economía con alta informalidad tributaria no logra recaudar lo necesario para financiar servicios básicos, obras públicas o programas sociales. Al identificar el grado de informalidad en el mercado Laykakota, se podrá brindar información útil para el diseño de estrategias orientadas a ampliar la base tributaria y fortalecer los ingresos locales y regionales.

En el plano académico, este estudio aportará conocimiento actualizado sobre una realidad poco investigada de manera específica en el ámbito local. Existen numerosos estudios sobre la informalidad en términos generales, pero pocos abordan el tema desde una perspectiva concreta y aplicada a centros de abasto tradicionales como el mercado Laykakota. Por tanto, la investigación contribuirá al desarrollo de la literatura sobre tributación informal y servirá como base para futuros trabajos relacionados.

La investigación también tiene pertinencia local, ya que responde a una problemática observada en la ciudad de Puno, en un mercado emblemático por su concentración comercial. Conocer la magnitud de la informalidad tributaria en este espacio contribuirá a que las autoridades locales, como el gobierno municipal y las entidades tributarias,

puedan desarrollar intervenciones más focalizadas y efectivas, promoviendo la formalización desde una comprensión real de la situación.

Desde el enfoque técnico, el estudio permitirá aplicar instrumentos de recolección de datos apropiados, como encuestas o entrevistas, que faciliten el análisis cuantitativo del nivel de informalidad. Esto no solo fortalecerá la rigurosidad metodológica del trabajo, sino que también proporcionará resultados medibles que pueden ser replicables en otros contextos similares.

El informe final de investigación se organiza en cuatro capítulos: el Capítulo I aborda el planteamiento del problema, antecedentes y objetivos; el Capítulo II desarrolla el marco teórico, conceptual e hipótesis; el Capítulo III presenta la metodología empleada, y el Capítulo IV expone y analiza los resultados. Finalmente, se incluyen las conclusiones, recomendaciones, bibliografía y anexos.

CAPÍTULO I

PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA, ANTECEDENTES Y OBJETIVOS DE LA INVESTIGACIÓN

1.1. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

1.1.1. DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA

La informalidad tributaria es un fenómeno que afecta a numerosos países, especialmente a aquellos en vías de desarrollo. A nivel internacional, organismos como el Fondo Monetario Internacional (FMI) y la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) han identificado que la evasión fiscal y la informalidad reducen significativamente los ingresos públicos y limitan la capacidad del Estado para invertir en servicios esenciales como salud, educación e infraestructura. En América Latina, la informalidad tributaria alcanza niveles superiores al 40 % en muchas economías, lo que representa un desafío estructural persistente para la consolidación fiscal y el crecimiento económico sostenible.

En países como Bolivia, Colombia y Ecuador, se han implementado estrategias para combatir este problema, tales como la ampliación de regímenes simplificados, campañas de educación tributaria, y la digitalización de procesos. No obstante, los resultados han sido limitados debido a factores como la resistencia cultural a la formalización, la baja capacidad fiscalizadora del Estado, y la escasa percepción de beneficio por parte del contribuyente. Estas experiencias reflejan que la informalidad tributaria no solo es un problema técnico o legal, sino también social y estructural.

En el Perú, la informalidad tributaria es una característica generalizada del sistema económico. De acuerdo con la SUNAT y el Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI), más del 70 % de los trabajadores se encuentran en la informalidad, lo que representa una base tributaria reducida y frágil (Guerrero, 2025). Esta situación impide el fortalecimiento de las finanzas públicas, genera una competencia desleal con los contribuyentes formales, y dificulta el acceso a beneficios sociales para los trabajadores informales. A pesar de los esfuerzos del Estado por promover la formalización a través del Régimen Único Simplificado (RUS) y otros mecanismos, la informalidad persiste.

Entre los sectores más afectados por esta problemática se encuentran los pequeños comerciantes de mercados tradicionales, quienes en su mayoría no emiten comprobantes de pago, no declaran ingresos y no cuentan con RUC. Muchos de ellos desconocen sus obligaciones tributarias o consideran que formalizarse implica mayores costos sin beneficios visibles. Esta percepción, sumada a una escasa fiscalización, ha permitido que la informalidad tributaria se mantenga como una práctica común en los centros de comercio popular.

En la región Puno, la informalidad tributaria también se manifiesta con fuerza. Diversos estudios regionales y reportes de la SUNAT evidencian que gran parte de las actividades económicas, especialmente las del comercio minorista, se desarrollan en la informalidad. Esta situación limita la recaudación tributaria local, afecta la planificación económica del gobierno regional y restringe el acceso a programas de financiamiento y formalización para los comerciantes.

En el caso específico del mercado Laykakota, ubicado en la ciudad de Puno, se observa un alto nivel de informalidad entre los comerciantes. La mayoría no está registrada como contribuyente, no emite comprobantes de pago y desconoce las normas tributarias básicas. Esta realidad plantea la necesidad de realizar un diagnóstico detallado sobre el nivel de informalidad tributaria en dicho mercado durante el año 2025, con el fin de contar

con información precisa que sirva de base para diseñar políticas públicas orientadas a la formalización progresiva del comercio local.

1.1.2. FORMULACIÓN DEL PROBLEMA

1.1.2.1 Problema general

¿Cuál es el nivel de informalidad tributaria en los comerciantes del mercado Laykakota en el año 2025?

1.1.2.2 Problemas específicos

- ¿Cuál es el nivel del registro tributario de los comerciantes del mercado Laykakota?
- ¿Cuál es la frecuencia de emisión de comprobantes de pago por parte de los comerciantes del mercado Laykakota?
- ¿Cuál es el nivel de conocimiento tributario que tienen los comerciantes del mercado Laykakota?

1.2. ANTECEDENTES

Internacionales

Parrales et al. (2023), en una investigación realizada en la provincia de Los Ríos, se buscó identificar las causas de la informalidad tributaria entre los productores de arroz. El estudio, de tipo descriptivo y bibliográfico, combinó enfoques cualitativo y cuantitativo, aplicando encuestas y análisis documental. Se concluyó que el desconocimiento de las normas tributarias y la inobservancia de las herramientas ofrecidas por la administración tributaria (SRI) son factores clave que impiden el cumplimiento fiscal en el sector agrícola, afectando directamente la recaudación tributaria.

Pedroni (2025), en un estudio cualitativo-descriptivo, se analizaron factores microeconómicos y del entorno que influyen en la participación en el sector informal, según la percepción de empresarios pymes y contadores públicos. A través de entrevistas semiestructuradas a 16 participantes, se identificaron factores como la informalidad del entorno, la pérdida de control del negocio, el deterioro de la imagen

empresarial y la moral tributaria. Los resultados revelaron que la informalidad se vincula directamente con el modelo de negocio y las estrategias de posicionamiento y escala adoptadas por las empresas.

Nacionales

Baldeón (2021), en un estudio realizado en el Mercado Modelo Caja de Agua – San Juan de Lurigancho (2020), se analizó la relación entre la informalidad y la evasión tributaria. La investigación, con enfoque cuantitativo, diseño no experimental y nivel correlacional, trabajó con una muestra aleatoria de 136 comerciantes. Se utilizó un cuestionario tipo Likert como instrumento de recolección de datos. Los resultados evidenciaron una correlación alta y significativa ($r = 0.804$; $p < 0.01$), concluyendo que existe una relación directa entre la informalidad y la evasión tributaria, influida por la falta de cultura tributaria y la desconfianza en la gestión pública.

Quispe & Ynchicsana (2024), en un estudio realizado en el mercado mayorista Huancaro del Cusco, se evaluó la relación entre la evasión tributaria y la informalidad de los comerciantes, considerando sus impactos económicos y sociales. La investigación, de tipo básico, enfoque cuantitativo y diseño no experimental correlacional, planteó como hipótesis una relación directa entre ambas variables. Los resultados arrojaron un coeficiente de correlación de Spearman de 0.787, lo que evidenció una relación fuerte y positiva entre la evasión tributaria y la informalidad en la población cusqueña.

Ramírez & Meléndez (2021), en la investigación titulada “Análisis de la informalidad tributaria en los comerciantes del mercado de productores del distrito de Iquitos, periodo 2019”, se buscó determinar el nivel de informalidad presente en dicho sector. El estudio fue de tipo cuantitativo, con diseño descriptivo no experimental de corte transversal. Los resultados evidenciaron que la informalidad tributaria entre los comerciantes era alta, lo que representa una afectación a la recaudación fiscal y genera competencia desleal frente a quienes cumplen con sus obligaciones legales.

Díaz & Huaman (2022), en el estudio titulado “La informalidad empresarial y su relación con la evasión tributaria en el sector restaurantes, distrito de Chota – 2021”, se analizó cómo factores como la burocracia, la escasa fiscalización estatal y la falta de capacitación contribuyen al incremento de la evasión tributaria. Con un diseño no experimental, de corte transversal y enfoque descriptivo correlacional, se trabajó con 46 empresarios informales del rubro, aplicando un cuestionario validado por expertos y con alta confiabilidad (Alfa de Cronbach = 0.869). Los resultados evidenciaron una relación significativa entre informalidad empresarial y evasión tributaria ($p = 0.0306$), cumpliéndose los objetivos planteados.

Mamani & Mamani (2023), en la investigación, se examinó la relación entre la informalidad tributaria y la evasión fiscal en empresas de mantenimiento y reparación de vehículos. El estudio, de enfoque cuantitativo, tipo aplicado, diseño no experimental y nivel correlacional, utilizó encuestas aplicadas a 40 empresarios. Los resultados indicaron una correlación significativa entre informalidad, cultura tributaria, cumplimiento de obligaciones y difusión tributaria, con valores entre 0.650 y 0.720. Se concluyó que la falta de educación y conciencia tributaria, así como la escasa intervención del Estado, favorecen el incumplimiento fiscal en este sector.

Locales

Cari (2024), en su estudio aplicado a una asociación, se examinó la relación entre la informalidad tributaria y el cumplimiento de las obligaciones fiscales, abordando aspectos que afectan su funcionamiento y los desafíos que enfrenta en el ámbito tributario. La investigación adoptó un enfoque cuantitativo, de tipo correlacional, con un diseño no experimental y corte transversal. Se trabajó con una muestra aleatoria de 134 miembros, utilizando un cuestionario tipo Likert de 24 ítems para recolectar datos. Los resultados evidenciaron una correlación positiva de Spearman de 0.652, lo que permitió confirmar la

hipótesis planteada. Se concluyó que el incumplimiento tributario está asociado, en gran medida, a la falta de conocimiento por parte de los miembros.

Chipana (2021), en el estudio titulado “Factores determinantes de la informalidad tributaria de los comerciantes de San José, Base 2 Juliaca – 2020”, se analizó cómo la presencia de vendedores ambulantes y microempresas informales contribuye al crecimiento del sector informal. Se evidenció que la falta de fiscalización por parte de la SUNAT y el desconocimiento de las normas tributarias son factores que inciden en la informalidad. Además, se resaltó que la desinformación no exime a los contribuyentes de sanciones, lo que pone en evidencia la necesidad de mayor orientación tributaria a los comerciantes.

Quispe (2021), en una investigación realizada en el mercado internacional San José de Juliaca (2019), se analizó cómo la informalidad influye en la evasión tributaria en el rubro de venta de prendas de vestir. Con un enfoque cualitativo y nivel descriptivo, se trabajó con una muestra no probabilística de 30 comerciantes. Los resultados evidenciaron que ninguno contaba con RUC, emitía comprobantes de pago ni pagaba impuestos a la SUNAT, lo que reflejó un alto nivel de informalidad directamente vinculado con la evasión tributaria.

1.3. OBJETIVOS DE LA INVESTIGACIÓN

1.3.1. OBJETIVO GENERAL

Determinar el nivel de informalidad tributaria en los comerciantes del mercado Laykakota en el año 2025.

1.3.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Identificar el nivel del registro tributario de los comerciantes del mercado Laykakota.
- Determinar la frecuencia con la que emiten comprobantes de pago los comerciantes del mercado Laykakota.

- Evaluar el nivel de conocimiento tributario de los comerciantes del mercado Laykakota.

CAPÍTULO II

MARCO TEÓRICO, CONCEPTUAL E HIPÓTESIS DE LA INVESTIGACIÓN

2.1. MARCO TEÓRICO

2.1.1. INFORMALIDAD TRIBUTARIA

La informalidad tributaria se refiere al incumplimiento de obligaciones fiscales por parte de personas naturales o jurídicas que desarrollan actividades económicas fuera del sistema legal establecido. Este fenómeno es común en economías donde los costos de formalización, la carga tributaria y la complejidad normativa son elevados, lo que impulsa a los agentes económicos a operar al margen del sistema fiscal. La informalidad no solo refleja una falta de integración al sistema tributario, sino también una deficiente relación entre el Estado y el ciudadano, marcada por la desconfianza hacia la administración pública (González, 2020).

Asimismo, se trata de una condición en la que los agentes económicos no están inscritos en el padrón de contribuyentes ni contribuyen con el pago de tributos, lo cual genera un déficit significativo en la recaudación estatal y una pérdida de recursos para el financiamiento de servicios públicos esenciales como salud, educación e infraestructura. En este contexto, la informalidad tributaria afecta directamente a la equidad fiscal, ya que quienes operan fuera del sistema no aportan al sostenimiento del Estado, mientras que los formales soportan una mayor carga tributaria (Paz et al., 2022).

Además, esta informalidad constituye una forma de evasión que debilita el sistema fiscal, dado que impide el registro de ingresos reales y fomenta la competencia desleal frente a

los contribuyentes que sí cumplen con sus obligaciones tributarias. Esta situación crea distorsiones en el mercado, ya que los informales pueden ofrecer productos o servicios a menor precio, debido a que no asumen los costos fiscales correspondientes (Schneider, 2005). Esta desventaja competitiva desincentiva la formalización y perpetúa la informalidad como una opción rentable para muchas unidades económicas (Cari, 2024).

La informalidad tributaria, por tanto, representa un reto estructural especialmente en las economías emergentes, donde una parte importante del aparato productivo opera sin control fiscal. Esta situación impide ampliar la base tributaria, debilita la eficiencia del sistema recaudador y dificulta la implementación de políticas fiscales redistributivas. Por ello, resulta indispensable adoptar estrategias que incentiven la formalización, simplifiquen los procedimientos tributarios y fortalezcan la presencia del Estado en sectores económicos con alta informalidad (Diaz, 2024).

2.1.1.1. Registro tributario

El registro tributario es el acto formal mediante el cual una persona natural o jurídica se inscribe ante la autoridad fiscal, permitiendo su identificación dentro del sistema tributario nacional. Este procedimiento permite al Estado reconocer legalmente a los agentes económicos como sujetos con derechos y obligaciones fiscales, y constituye la puerta de entrada a la formalidad económica. El proceso de registro es fundamental no solo para ejercer control, sino también para otorgar seguridad jurídica al contribuyente (SUNAT, 2024).

Una de las funciones primordiales del registro es integrar a los contribuyentes al sistema fiscal y permitir el monitoreo de sus actividades comerciales. A través de este mecanismo, la administración tributaria puede verificar el cumplimiento de las obligaciones tributarias, establecer sanciones por omisiones y brindar incentivos para el cumplimiento voluntario. En este sentido, un sistema de registro eficiente y accesible se convierte en una herramienta esencial para fortalecer la cultura fiscal (SUNAT, 2023).

En el caso del Perú, el proceso de inscripción se canaliza a través del Registro Único de Contribuyentes (RUC), administrado por la SUNAT, el cual permite clasificar a las personas naturales y jurídicas según el régimen tributario correspondiente, ya sea general, especial o simplificado. Esta clasificación es clave para determinar las obligaciones fiscales y adaptar los mecanismos de fiscalización a la naturaleza del contribuyente. La existencia del RUC, por tanto, facilita la transparencia y el control de las operaciones económicas formales (SUNAT, 2021).

No contar con un registro ante la administración tributaria implica operar en la informalidad, lo cual dificulta la supervisión tributaria, impide una recaudación efectiva y limita el acceso del contribuyente a servicios estatales. Además, la falta de registro restringe la posibilidad de establecer relaciones comerciales formales, acceder a créditos financieros y participar en procesos de contratación pública. Por tanto, el registro tributario no sólo tiene implicancias fiscales, sino también sociales y económicas (Cáceres & Llaque, 2023).

2.1.1.2. Emisión de comprobantes de pago

La emisión de comprobantes de pago constituye una de las obligaciones fundamentales en el sistema tributario, ya que permite documentar las operaciones económicas realizadas entre contribuyentes y consumidores. Estos documentos, como boletas, facturas o tickets, tienen un rol esencial en la contabilidad empresarial, en la justificación de costos y gastos, y en la determinación de impuestos por parte de la administración tributaria. Además, garantizan la transparencia de las transacciones y protegen los derechos tanto del comprador como del vendedor (Llonch, 2024).

Este procedimiento facilita el control fiscal, ya que permite verificar los ingresos obtenidos por los contribuyentes, calcular correctamente los impuestos y detectar posibles irregularidades. Los comprobantes de pago son clave en la lucha contra la evasión tributaria, pues permiten que la administración recaudadora contraste la información

proporcionada por diferentes contribuyentes para identificar subdeclaraciones o ingresos omitidos. Sin estos documentos, se vuelve prácticamente imposible fiscalizar de manera efectiva la actividad económica real de los agentes económicos (Rios, 2022).

En la economía informal, la falta de emisión de comprobantes es una práctica común que limita la trazabilidad de las operaciones y contribuye al ocultamiento de ingresos. En sectores como el comercio minorista, el transporte y los servicios personales, es frecuente que las ventas se realicen sin documentación, lo cual debilita la cultura tributaria y perpetúa la evasión fiscal. Esta situación genera pérdidas considerables para el fisco y limita la equidad del sistema tributario (Torres, 2024).

Fomentar el uso de comprobantes fortalece la cultura tributaria, promueve la transparencia en los negocios y genera beneficios tanto para el Estado como para los propios contribuyentes. Gobat (2012), recomienda implementar sistemas de facturación electrónica y simplificar los mecanismos de emisión para facilitar el cumplimiento de esta obligación, especialmente en las micro y pequeñas empresas. Además, el uso habitual de comprobantes mejora la formalidad en las relaciones comerciales y contribuye a la bancarización de la economía.

2.1.1.3. Conocimiento Tributario

El conocimiento tributario hace referencia al nivel de comprensión que posee un contribuyente respecto a sus derechos y deberes fiscales, así como al funcionamiento general del sistema tributario del país. Este conocimiento influye directamente en la actitud frente al cumplimiento de las obligaciones tributarias, ya que un ciudadano informado tiene mayor disposición a tributar y menor propensión a incurrir en prácticas evasivas. Por tanto, la educación fiscal es un componente clave en la consolidación de una cultura tributaria responsable (BBVA, 2023).

Existe una relación directa entre la educación fiscal y el cumplimiento tributario voluntario. Los contribuyentes que reciben formación básica sobre el sistema tributario, los

procedimientos de declaración, el uso de comprobantes de pago y los beneficios de tributar, tienen una mayor probabilidad de cumplir oportunamente con sus obligaciones. Esta relación es particularmente significativa en contextos donde la desinformación es común y las normas fiscales son percibidas como complejas o inaccesibles (Díaz, 2024). El desconocimiento de las normas tributarias no exime a los contribuyentes de cumplirlas, pero sí representa una causa frecuente de incumplimientos involuntarios. Muchas veces los pequeños comerciantes o emprendedores operan de manera informal no por evasión deliberada, sino por falta de información adecuada. Esta situación puede derivar en sanciones, pérdidas de oportunidades comerciales y exclusión de beneficios estatales, afectando negativamente la sostenibilidad de sus negocios (González, 2020).

Fortalecer el conocimiento tributario mediante campañas educativas, asesoría técnica y programas de formación es una estrategia fundamental para combatir la informalidad. Los Estados deben invertir en educación fiscal desde la escuela, así como ofrecer asistencia permanente a los contribuyentes, especialmente a las micro y pequeñas empresas. De esta forma, se puede fomentar una cultura de cumplimiento voluntario, reducir la evasión y mejorar la recaudación sin recurrir únicamente a mecanismos coercitivos (Bizkaia, 2022).

2.2. MARCO CONCEPTUAL

Comerciante. Persona natural o jurídica que realiza actividades económicas de manera habitual, comprando y vendiendo bienes o servicios con fines de lucro. En este estudio, se enfoca en los vendedores del Mercado Laykakota, formales e informales (Indeed, 2025).

Comprobante de pago. Documento autorizado por la SUNAT que acredita una transacción comercial. Puede ser una factura, boleta de venta u otro tipo de comprobante válido para fines tributarios y contables (Tito, 2025).

Economía informal. Conjunto de actividades económicas que no están registradas, reguladas ni fiscalizadas por el Estado. Se caracteriza por la evasión de impuestos, la falta de contratos laborales y la ausencia de derechos sociales para los trabajadores (Westreicher, 2020).

Informalidad tributaria. Situación en la que un contribuyente no cumple con sus obligaciones fiscales ante la SUNAT, como la inscripción en el RUC, la emisión de comprobantes de pago y el pago de tributos. Es una forma de evasión que limita la recaudación fiscal del Estado (Acuña & Palomino, 2024).

Obligaciones tributarias. Deberes legales que tiene un contribuyente frente a la administración fiscal, tales como inscribirse en el RUC, emitir comprobantes de pago, presentar declaraciones mensuales o anuales y pagar los tributos correspondientes (Capcha & Valverde, 2023).

Registro Único de Contribuyentes (RUC). Número identificador asignado por la SUNAT a toda persona natural o jurídica que realiza una actividad económica en el país. Es requisito indispensable para operar formalmente, emitir comprobantes de pago y declarar impuestos (Lozano et al., 2021).

SUNAT. Siglas de la Superintendencia Nacional de Administración Tributaria. Es el ente encargado de la recaudación, fiscalización y control de los tributos internos en el Perú, y tiene como función principal promover el cumplimiento de las obligaciones fiscales (SUNAT, 2020).

Tributo. Prestación en dinero que los contribuyentes deben pagar al Estado en cumplimiento de una obligación legal. Incluye impuestos, tasas y contribuciones, y su finalidad es financiar el gasto público y promover el bienestar general (SAT Lima, 2021).

2.3. HIPÓTESIS DE LA INVESTIGACIÓN

2.3.1. HIPÓTESIS GENERAL

Los comerciantes del mercado Laykakota presentan un alto nivel de informalidad tributaria en el año 2025.

2.3.2. HIPÓTESIS ESPECÍFICAS

- El nivel del registro tributario de los comerciantes del mercado Laykakota es alto
- La frecuencia de emisión de los comprobantes de los comerciantes del mercado Laykakota es alta.
- Los comerciantes del mercado Laykakota tienen un bajo conocimiento tributario.

CAPÍTULO III

METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN

3.1. ZONA DE ESTUDIO

La presente investigación se desarrolló en el mercado Laykakota, ubicado en la ciudad de Puno, provincia de Puno, departamento de Puno, en el sur del Perú. Este centro de abasto es uno de los principales espacios comerciales de la ciudad, donde diariamente se concentran diversos comerciantes que ofrecen productos de primera necesidad, ropa, artículos para el hogar, entre otros bienes. El mercado Laykakota se caracteriza por una alta afluencia de comerciantes y compradores, lo cual lo convierte en un punto clave de dinamismo económico local. Sin embargo, también es evidente la presencia de prácticas comerciales informales, especialmente en lo relacionado al cumplimiento de obligaciones tributarias.

3.2. TAMAÑO DE MUESTRA

3.2.1 POBLACIÓN

La población de estudio estuvo conformada por los 120 comerciantes del mercado Laykakota, ubicado en la ciudad de Puno de acuerdo al Registro de comerciantes registrados en la Subgerencia de Actividades Económicas de la Municipalidad Provincial de Puno en el año 2025. Estos comerciantes desarrollan actividades económicas de manera permanente dentro del recinto y representan el universo sobre el cual se pretende conocer el nivel de informalidad tributaria durante el año 2025.

3.2.2 MUESTRA

El tamaño de la muestra fue determinado utilizando la fórmula para poblaciones finitas:

$$n = \frac{N \cdot Z^2 \cdot p \cdot q}{e^2(N - 1) + Z^2 \cdot p \cdot q}$$

Donde:

n = tamaño de la muestra

N = tamaño de la población (120 comerciantes)

Z = nivel de confianza (95 %, Z = 1.96)

p = probabilidad de ocurrencia (0.5)

q = 1 - p (0.5)

e = margen de error (0.05)

Sustituyendo los valores:

$$\begin{aligned}n &= \frac{120 \cdot (1.96)^2 \cdot 0.5 \cdot 0.5}{(0.05)^2(120 - 1) + (1.96)^2 \cdot 0.5 \cdot 0.5} \\n &= \frac{120 \cdot 3.8416 \cdot 0.25}{0.0025 \cdot 119 + 3.8416 \cdot 0.25} \\n &= \frac{115.248}{0.2975 + 0.9604} = \frac{115.248}{1.2579} \approx 91.6\end{aligned}$$

Por lo tanto, el tamaño de la muestra es de 92 comerciantes.

3.2.3 SELECCIÓN DE LA MUESTRA

La muestra fue seleccionada mediante un muestreo probabilístico aleatorio simple, en el cual todos los comerciantes del mercado Laykakota tuvieron la misma probabilidad de ser elegidos. Se utilizó un listado oficial de 120 comerciantes, asignándoles un número correlativo y seleccionando aleatoriamente a los 92 participantes mediante un generador de números aleatorios, garantizando así la representatividad y objetividad del estudio.

3.3. MÉTODOS Y TÉCNICAS

Enfoque:

El presente estudio adoptó un enfoque cuantitativo, ya que se centró en la recolección y análisis de datos numéricos obtenidos de una muestra representativa de comerciantes del mercado Laykakota. Este enfoque permitió describir y medir de manera objetiva el nivel de informalidad tributaria, expresado mediante porcentajes, frecuencias y otros indicadores estadísticos. Asimismo, se emplearon técnicas estadísticas para contrastar y validar la hipótesis planteada, tal como lo señalan (Hernández & Mendoza, 2023), quienes indican que el enfoque cuantitativo se caracteriza por ser objetivo, medible y sustentado en el uso de procedimientos estadísticos.

Tipo:

La investigación es de tipo básico o puro, ya que su propósito principal es ampliar el conocimiento sobre un fenómeno social como la informalidad tributaria. Este tipo de estudio no se orienta a resolver un problema práctico inmediato, sino que busca generar un aporte teórico significativo que sirva de base para futuras investigaciones o decisiones institucionales (Tamayo y Tamayo, 2001).

Nivel:

El nivel de investigación es descriptivo, puesto que se busca detallar las características del fenómeno estudiado sin establecer relaciones causales entre variables (Ñaupas et al., 2014). A través del estudio se pretende describir el comportamiento tributario de los comerciantes del mercado Laykakota, específicamente en lo que respecta al registro en la SUNAT, la emisión de comprobantes y el conocimiento de sus obligaciones fiscales.

Método:

Se utilizó el método hipotético-deductivo, el cual parte de la formulación de una hipótesis general sobre el nivel de informalidad tributaria. Esta hipótesis fue contrastada con los datos recolectados en el trabajo de campo. A partir de esta verificación empírica, se pudo

aceptar o rechazar la hipótesis, siguiendo una lógica sistemática basada en la evidencia (Tamayo y Tamayo, 2001).

Diseño:

El diseño de investigación es no experimental y transversal. Es no experimental porque no se manipularon deliberadamente las variables, sino que se observaron tal como se presentan en la realidad (Hernandez & Mendoza, 2023). Es transversal porque la información fue recolectada en un solo momento del tiempo, durante el año 2025, lo que permitió conocer la situación actual de la informalidad tributaria sin analizar cambios a lo largo del tiempo.

3.4. IDENTIFICACIÓN DE VARIABLES

3.4.1. OPERACIONALIZACIÓN DE VARIABLES

Tabla 01: Operacionalización de variables

Variable	Definición conceptual	Dimensión	Indicadores	Escala de medición	Categorías y valores
Informalidad tributaria	Es la situación en la que una persona o negocio realiza actividades económicas sin cumplir con las obligaciones fiscales establecidas, como registrarse en SUNAT, declarar ingresos o pagar impuestos	Registro tributario	<ul style="list-style-type: none"> Inscripción en SUNAT RUC activo Conocimiento del régimen tributario Recepción de notificaciones SUNAT Presentación de declaraciones Actualización del RUC Conocimiento de sanciones por no registrarse Percepción de necesidad del RUC Historial de sanciones por no inscripción Dificultades para registrarse Emisión de comprobantes Emisión constante en cada venta Uso de talonario o sistema electrónico Diferencia entre boleta y factura Solicitud de comprobantes por clientes Orientación recibida sobre emisión 	Nominal	0 = No 1 = Si
		Emisión de comprobantes de pago	<ul style="list-style-type: none"> Emisión de comprobantes Emisión constante en cada venta Uso de talonario o sistema electrónico Diferencia entre boleta y factura Solicitud de comprobantes por clientes Orientación recibida sobre emisión 	Nominal	0 = No 1 = Si

Variable	Definición conceptual	Dimensiones	Indicadores	Escala de medición	Categorías y valores
			<ul style="list-style-type: none"> • Percepción de costo por emitir • Emisión solo por solicitud • Obligación atribuida solo a grandes empresas • Conocimiento de sanciones por no emitir • Conocimiento del IGV • Conocimiento de obligaciones tributarias • Participación en capacitaciones • Conocimiento sobre declaraciones • Diferencia entre RUS y otros regímenes • Claridad de información de SUNAT • Solicitud de orientación tributaria • Conocimiento de beneficios por formalización • Valoración del rol de los impuestos • Reconocimiento de limitaciones por desconocimiento 	Nominal	

3.5. MÉTODO O DISEÑO ESTADÍSTICO

3.5.1. TÉCNICAS E INSTRUMENTOS DE RECOLECCIÓN DE DATOS

Técnica:

Se utilizó la encuesta como técnica principal de recolección de datos, por ser adecuada para recopilar información directa y cuantificable sobre las prácticas tributarias de los comerciantes.

Instrumento:

El instrumento fue un cuestionario estructurado con preguntas cerradas, organizado por dimensiones relacionadas con el registro tributario, la emisión de comprobantes de pago y el conocimiento de obligaciones tributarias. Las respuestas fueron codificadas en una escala dicotómica (sí/no).

Validez:

La validez del instrumento fue determinada mediante el juicio de dos expertos **Anexo 03: Ficha de validación de instrumento**, quienes evaluaron la pertinencia, coherencia y claridad de cada ítem en relación con los objetivos e hipótesis del estudio. Los ajustes sugeridos fueron incorporados antes de su aplicación definitiva.

Confiabilidad:

La confiabilidad se evaluó a través de una prueba piloto aplicada a 10 comerciantes fuera de la muestra. Se utilizó el coeficiente de Kuder-Richardson (KR-20), ya que las preguntas son dicotómicas. El valor obtenido tiene que ser superior a 0.70, lo que indicará una confiabilidad aceptable.

Prueba de normalidad:

Para verificar la distribución de los datos se aplicó la prueba de Kolmogórov-Smirnov, considerando que el tamaño de la muestra es mayor a 50. Esta prueba permitió determinar el tipo de análisis estadístico adecuado (paramétrico o no paramétrico) para el tratamiento de los datos.

3.5.2. TÉCNICAS DE ANÁLISIS DE DATOS

Análisis descriptivo:

Se realizó a través de estadísticas como frecuencias absolutas, porcentajes, con el fin de describir el comportamiento tributario de los comerciantes del mercado Laykakota en relación con las variables estudiadas.

Análisis inferencial:

Dado que el estudio planteó hipótesis que requirieron ser contrastadas estadísticamente, se aplicaron pruebas inferenciales con el objetivo de determinar la significancia de los resultados obtenidos. En este caso, por tratarse de una sola variable con escala de medición nominal (sí/no), se empleó la prueba Z, la cual permitió evaluar la significancia de los hallazgos obtenidos.

CAPÍTULO IV

EXPOSICION Y ANALISIS DE LOS RESULTADOS

4.1. RESULTADO OBJETIVO GENERAL

Determinar el nivel de informalidad tributaria en los comerciantes del mercado Laykakota en el año 2025.

Tabla 02: Nivel de informalidad tributaria

Nivel		f	%
Bajo	0-10	21.00	22.83%
Medio	11-20	62.00	67.39%
Alto	21-30	9.00	9.78%
Total		92.00	100.00%

Fuente: SPSS v. 27.

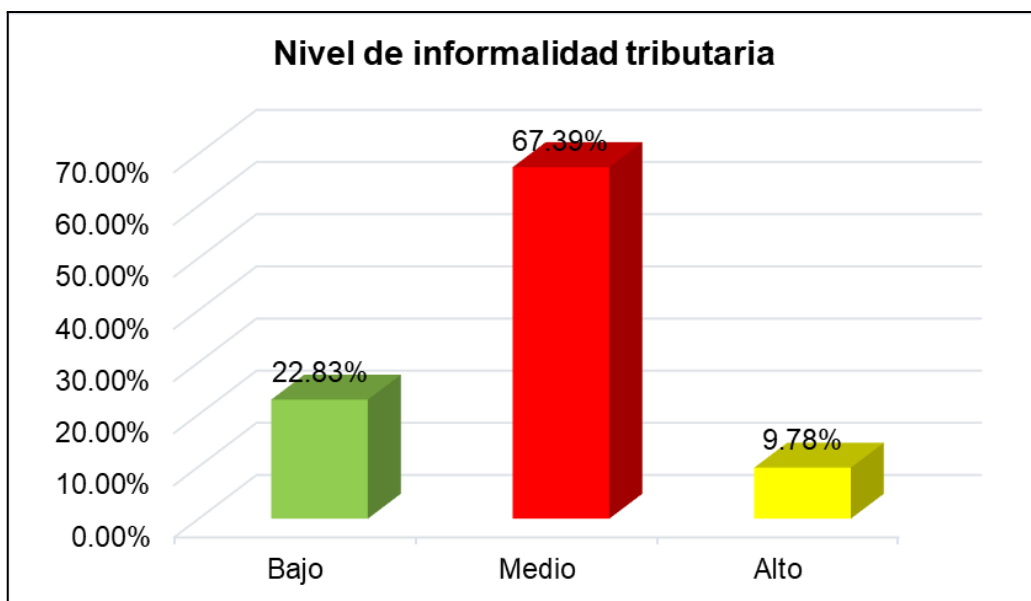


Figura 01: Nivel de informalidad tributaria

En la Tabla 02 y Figura 01 se observa que el nivel de informalidad tributaria en los comerciantes del mercado Laykakota presenta una mayor concentración en el nivel medio, con 62 comerciantes que representan el 67.39 % del total. En el nivel bajo se ubican 21 comerciantes, equivalentes al 22.83 %, mientras que en el nivel alto se encuentran únicamente 9 comerciantes, lo que corresponde al 9.78 %. Estos resultados evidencian que, si bien la informalidad tributaria no es extrema en la mayoría de los casos, predomina un nivel intermedio que refleja la existencia de prácticas tributarias irregulares o incompletas, lo cual limita la formalización plena de los comerciantes.

4.2. RESULTADO OBJETIVO ESPECÍFICO 01

Identificar el nivel del registro tributario de los comerciantes del mercado Laykakota.

Tabla 03: Nivel de registro tributario

	Nivel	f	%
Bajo	0-3	32.00	34.78%
Medio	4-6	46.00	50.00%
Alto	7-10	14.00	15.22%
	Total	92.00	100.00%

Fuente: SPSS v. 27.

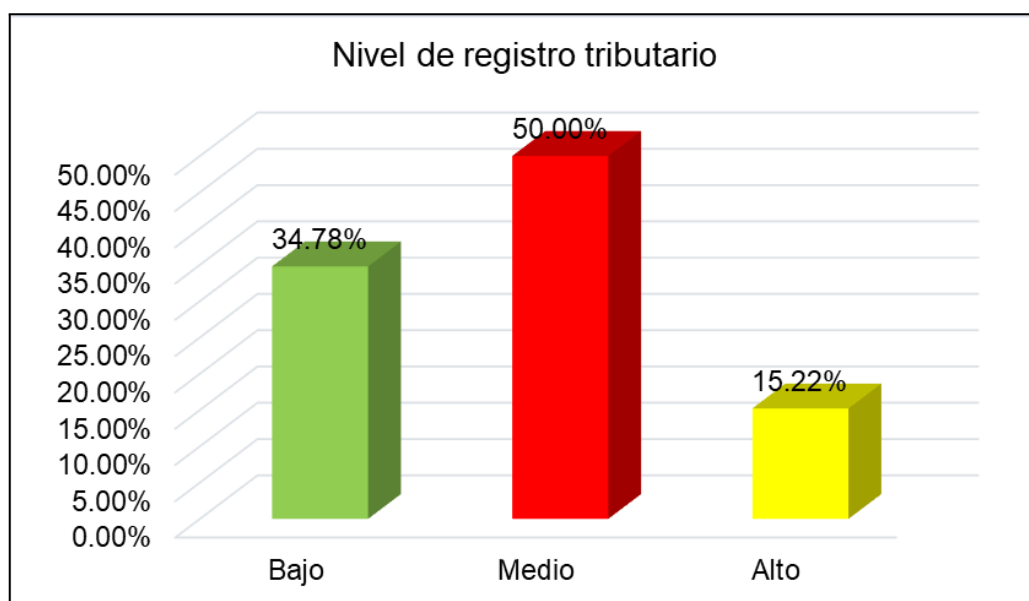


Figura 02: Nivel de registro tributario

En la Tabla 03 y la Figura 02 se aprecia que el nivel de registro tributario de los comerciantes del mercado Laykakota se concentra principalmente en el nivel medio, con 46 comerciantes que representan el 50.00 % del total. Asimismo, 32 comerciantes se ubican en el nivel bajo (34.78 %), mientras que solo 14 alcanzan el nivel alto (15.22 %). Estos resultados permiten evidenciar que, aunque existe un grupo que cumple

parcialmente con los requisitos del registro tributario, todavía predomina la insuficiencia en la inscripción y actualización formal ante la SUNAT, lo cual refleja limitaciones en la consolidación de la formalidad tributaria en el mercado Laykakota.

4.3. RESULTADO OBJETIVO ESPECÍFICO 02

Determinar la frecuencia con la que emiten comprobantes de pago los comerciantes del mercado Laykakota.

Tabla 04: Frecuencia de emisión de comprobantes de pago

	Nivel	f	%
Bajo	0-3	17.00	18.48%
Medio	4-6	58.00	63.04%
Alto	7-10	17.00	18.48%
	Total	92.00	100.00%

Fuente: SPSS v. 27.

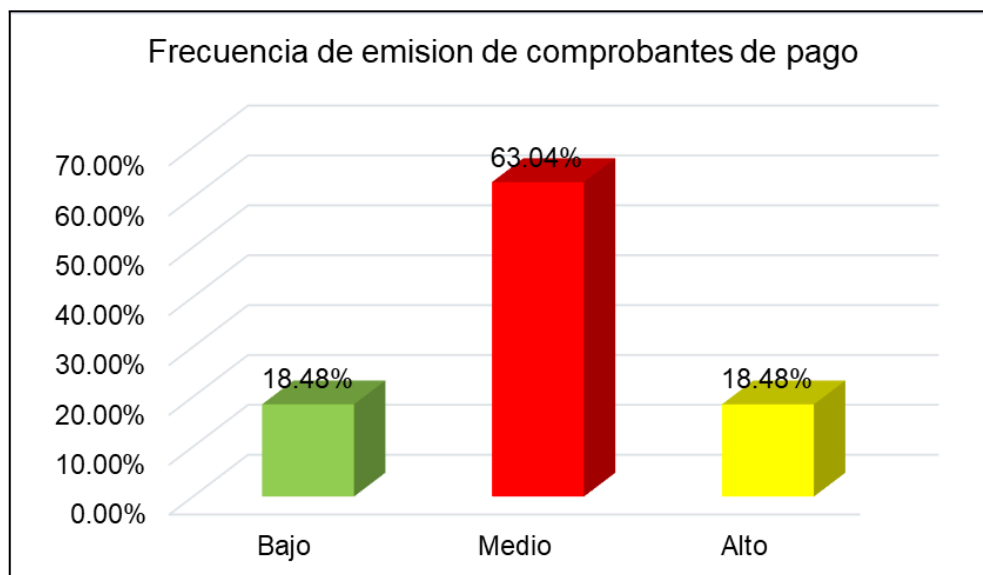


Figura 03: Frecuencia de emisión de comprobantes de pago

En la Tabla 04 y la Figura 03 se muestra que la frecuencia de emisión de comprobantes de pago en los comerciantes del mercado Laykakota se concentra en el nivel medio, con 58 casos que representan el 63.04 % del total. Tanto en el nivel bajo como en el nivel alto se registran 17 comerciantes, equivalentes al 18.48 % cada uno. Estos resultados indican que la mayoría de comerciantes emite comprobantes de pago de manera irregular o intermitente, lo que refleja un cumplimiento parcial de la obligación tributaria y evidencia que aún existen deficiencias en la formalización plena de sus operaciones comerciales.

4.4. RESULTADO OBJETIVO ESPECÍFICO 03

Evaluar el nivel de conocimiento tributario de los comerciantes del mercado Laykakota.

Tabla 05: Nivel de conocimiento tributario

Nivel		f	%
Bajo	0-3	18.00	19.57%
Medio	4-6	59.00	64.13%
Alto	7-10	15.00	16.30%
Total		92.00	100.00%

Fuente: SPSS v. 27.

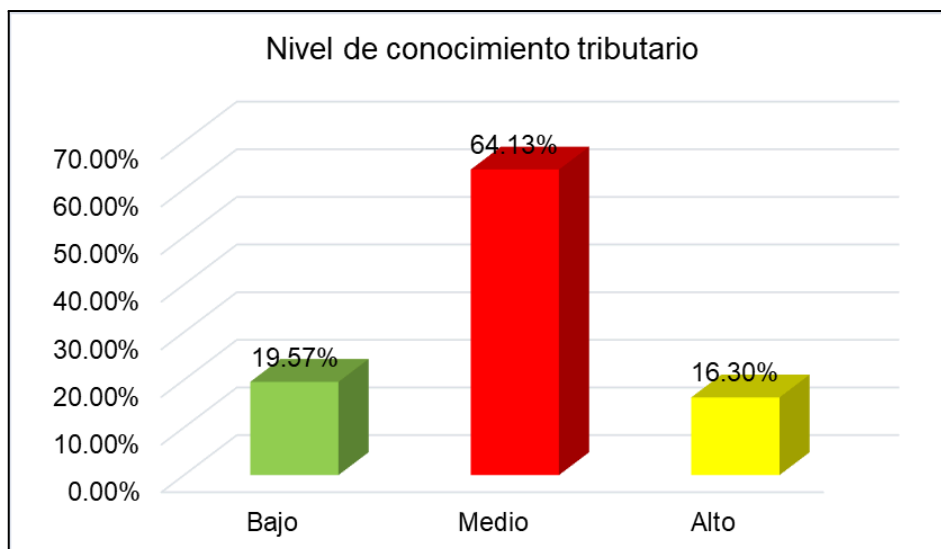


Figura 04: Nivel de conocimiento tributario

En la Tabla 05 y la Figura 04 se observa que el nivel de conocimiento tributario de los comerciantes del mercado Laykakota se concentra en el nivel medio, con 59 participantes que representan el 64.13 % del total. En el nivel bajo se encuentran 18 comerciantes (19.57 %), mientras que en el nivel alto solo se ubican 15 comerciantes (16.30 %). Estos resultados evidencian que la mayoría de comerciantes posee un conocimiento parcial sobre sus obligaciones tributarias, lo que limita una adecuada gestión en materia tributaria y contribuye a la persistencia de prácticas de informalidad en el mercado.

4.5. CONFIABILIDAD DEL INSTRUMENTO

Tabla 06: Confiabilidad del instrumento

Estadístico KR-20	N de elementos
0.822	30

En la Tabla 06: Confiabilidad del instrumento se muestra que, al aplicar el estadístico Kuder Richardson 20 (KR-20) a los 30 ítems del cuestionario, se obtuvo un coeficiente de 0.822, valor que según los criterios metodológicos corresponde a una alta confiabilidad, lo que evidencia que el instrumento presenta consistencia interna adecuada y permite

asegurar que los resultados obtenidos son estables y fiables para el análisis de la investigación.

4.6. PROCESO DE LA PRUEBA DE HIPÓTESIS

Hipótesis general

Los comerciantes del mercado Laykakota presentan un alto nivel de informalidad tributaria en el año 2025.

Planteo de H0 e H1:

H0: Los comerciantes del mercado Laykakota presentan un bajo o medio nivel de informalidad tributaria en el año 2025.

H1: Los comerciantes del mercado Laykakota presentan un alto nivel de informalidad tributaria en el año 2025.

Regla de decisión:

Si el valor $p \leq 0.05$ se acepta H1 y rechaza la H0.

Si el valor $p \geq 0.05$ se rechaza H1 y acepta la H0.

Tabla 07: Prueba de hipotesis general

Resultado obtenido	Estadístico (z)	p-valor	Decisión
Predomina el nivel medio (67.39%), seguido del nivel bajo (22.83%) y un menor porcentaje en el nivel alto (9.78%).	-7.72	0.9999	Se rechaza la hipótesis H1 (no es alto, sino medio).

En la Tabla 07 de acuerdo con los resultados de la prueba de hipótesis, el estadístico obtenido fue -7.72 con un valor de significancia $p=0.9999$, el cual es mayor al nivel de significancia establecido ($\alpha=0.05$). En consecuencia, se acepta la hipótesis nula (H0) y se

rechaza la hipótesis alterna (H1). Esto significa que los comerciantes del mercado Laykakota no presentan un alto nivel de informalidad tributaria en el año 2025; por el contrario, se evidencia que predomina un nivel medio (67.39 %), lo que refleja que la mayoría cumple parcialmente con sus obligaciones tributarias, aunque todavía existe un porcentaje considerable en nivel bajo y una proporción reducida en nivel alto.

Hipótesis específica 01

El nivel del registro tributario de los comerciantes del mercado Laykakota es alto.

Planteo de H0 e H1:

H0: El nivel del registro tributario de los comerciantes del mercado Laykakota es bajo o medio.

H1: El nivel del registro tributario de los comerciantes del mercado Laykakota es alto.

Regla de decisión:

Si el valor $p \leq 0.05$ se acepta H1 y rechaza la H0.

Si el valor $p \geq 0.05$ se rechaza H1 y acepta la H0.

Tabla 08: Prueba de hipótesis específica 01

Resultado obtenido	Estadístico (z)	p-valor	Decisión
Predomina el nivel medio (50%), seguido del nivel bajo (34.78%) y solo 15.22% en el nivel alto.	-6.67	0.9999	Se rechaza la hipótesis H1 (no es alto, sino medio).

En la Tabla 08 se observa que el valor de significancia obtenido es mayor a 0.05, por lo que se rechaza la hipótesis H1 y se acepta la hipótesis nula. Esto indica que los comerciantes del mercado Laykakota no presentan un nivel alto de registro tributario, sino que predomina el nivel medio (50%). Este resultado evidencia que la mayoría de

comerciantes cumple parcialmente con los aspectos del registro tributario, aunque aún existe una proporción considerable en nivel bajo y solo una minoría alcanza un nivel alto.

Hipótesis específica 02

La frecuencia de emisión de los comprobantes de los comerciantes del mercado Laykakota es alta.

Planteo de H0 e H1:

H0: La frecuencia de emisión de los comprobantes de los comerciantes del mercado Laykakota es bajo o medio.

H1: La frecuencia de emisión de los comprobantes de los comerciantes del mercado Laykakota es alta.

Regla de decisión:

Si el valor $p \leq 0.05$ se acepta H1 y rechaza la H0.

Si el valor $p \geq 0.05$ se rechaza H1 y acepta la H0.

Tabla 09: Prueba de hipótesis específica 02

Resultado obtenido	Estadístico (z)	p-valor	Decisión
Predomina el nivel medio (63.04%), con 18.48% en nivel bajo y 18.48% en nivel alto.	-6.05	0.9999	Se rechaza la hipótesis H1 (no es alto, sino medio).

En la Tabla 09 se observa que el valor de significancia es mayor a 0.05, por lo que se rechaza la hipótesis H1 y se acepta la hipótesis nula. Esto significa que la frecuencia de emisión de comprobantes de los comerciantes del mercado Laykakota no es alta, sino que predomina un nivel medio (63.04 %). Este resultado refleja que la mayoría de

comerciantes emite comprobantes de manera intermitente o parcial, mientras que una minoría lo hace con baja frecuencia y otro grupo reducido lo realiza con alta frecuencia.

Hipótesis específica 03

Los comerciantes del mercado Laykakota tienen un bajo conocimiento tributario.

Planteo de H0 e H1:

H0: Los comerciantes del mercado Laykakota tienen un medio o alto conocimiento tributario.

H1: Los comerciantes del mercado Laykakota tienen un bajo conocimiento tributario.

Regla de decisión:

Si el valor $p \leq 0.05$ se acepta H1 y rechaza la H0.

Si el valor $p \geq 0.05$ se rechaza H1 y acepta la H0.

Tabla 10: Prueba de hipótesis específica 03

Resultado obtenido	Estadístico (z)	p-valor	Decisión
Predomina el nivel medio (64.13%), seguido del bajo (19.57%) y alto (16.30%).	-5.84	0.9999	Se rechaza la hipótesis H1 (no es alto, sino medio).

En la Tabla 10 se observa que el valor de significancia es mayor a 0.05, lo que conlleva a rechazar la hipótesis H1 y aceptar la hipótesis nula. Esto significa que los comerciantes del mercado Laykakota no tienen un bajo conocimiento tributario, sino que predomina un nivel medio (64.13 %). Este resultado indica que la mayoría posee un conocimiento parcial sobre sus obligaciones tributarias, mientras que un grupo menor presenta un bajo nivel y otro reducido alcanza un nivel alto de conocimiento.

4.7. DISCUSIÓN

Los resultados obtenidos en la presente investigación muestran que los comerciantes del mercado Laykakota presentan un nivel medio de informalidad tributaria (67.39%), descartándose la hipótesis inicial de un nivel alto. Este hallazgo evidencia que, si bien existe cierto grado de cumplimiento tributario, todavía se mantiene una importante proporción de incumplimiento que limita la formalización plena de los comerciantes.

Estos resultados difieren parcialmente de estudios internacionales como el de Parrales et al. (2023), donde se determinó un nivel elevado de informalidad tributaria entre los productores de arroz en Ecuador, principalmente por el desconocimiento normativo y la inobservancia de herramientas de control fiscal. En contraste, en Laykakota el predominio es medio, lo que sugiere un mayor acercamiento de los comerciantes a las obligaciones tributarias, aunque aún persistan deficiencias. Del mismo modo, el estudio de Pedroni (2025) muestra que la informalidad en pymes se relaciona con factores microeconómicos y de entorno, lo cual también se observa en Laykakota, donde la falta de incentivos y los costos de formalización limitan el cumplimiento tributario.

A nivel nacional, los resultados también discrepan de lo hallado por Ramírez y Meléndez (2021) en Iquitos, donde la informalidad tributaria era alta, afectando significativamente la recaudación fiscal. De manera similar, Quispe & Ynchicsana (2024) identificaron una relación fuerte entre informalidad y evasión en Cusco, reflejando un mayor grado de incumplimiento tributario que el encontrado en Laykakota. Sin embargo, los hallazgos sí coinciden con lo señalado por Diaz & Huamán (2022) y Mamani & Mamani (2023), quienes destacan que la falta de capacitación, cultura tributaria y fiscalización son factores clave que perpetúan niveles medios de informalidad.

En el ámbito local, los resultados coinciden parcialmente con lo reportado por Cari (2024), quien encontró que la falta de conocimiento tributario mantiene una relación significativa con el incumplimiento de las obligaciones fiscales. De igual modo, el estudio de Chipana

(2021) resalta que la escasa fiscalización de la SUNAT y el desconocimiento normativo incrementan la informalidad, lo que se observa también en Laykakota, aunque en este caso la tendencia es hacia un nivel medio y no alto. Por otro lado, difieren de lo señalado por Quispe (2021) en el mercado internacional San José de Juliaca, donde se evidenció un nivel de informalidad alto, ya que ninguno de los comerciantes contaba con RUC ni emitía comprobantes de pago.

En síntesis, el nivel medio de informalidad tributaria encontrado en Laykakota refleja un escenario intermedio frente a otros contextos, donde predomina la informalidad alta. Este resultado sugiere que existen avances en la formalización de los comerciantes, pero todavía persisten limitaciones vinculadas al desconocimiento tributario, la débil fiscalización y la percepción de que formalizarse no genera beneficios inmediatos.

CONCLUSIONES

PRIMERA. Se concluye que el nivel de informalidad tributaria en los comerciantes del mercado Laykakota durante el año 2025 se ubica mayoritariamente en un nivel medio (50.00%), seguido del nivel bajo (34.78%) y solo un 15.22 % en el nivel alto. Este resultado indica que, si bien la mayoría de comerciantes no alcanza un grado crítico de informalidad, tampoco existe un cumplimiento sólido de las normas tributarias, ya que predominan prácticas intermedias. En otras palabras, la situación refleja una informalidad latente que no se manifiesta de manera extrema, pero que sí requiere atención por parte de las autoridades tributarias, pues la permanencia en un nivel medio puede convertirse en un obstáculo para mejorar la recaudación fiscal y la formalización plena del sector.

SEGUNDA. Se determinó que, en relación con el registro tributario, la mayoría de comerciantes presenta un nivel medio de formalización tributaria (50.00%), seguido de un 34.78 en nivel bajo y solo un 15.22 en nivel alto. Esto evidencia que una parte considerable de los comerciantes aún no cuenta con un registro tributario adecuado o actualizado, lo cual dificulta su incorporación plena al sistema formal. La carencia o precariedad en el registro en el RUC representa un factor limitante, ya que reduce la capacidad de fiscalización de la administración tributaria y restringe a los comerciantes de acceder a beneficios, programas o créditos que requieren formalidad.

TERCERA. Se concluye que la frecuencia de emisión de comprobantes de pago por parte de los comerciantes no alcanza un nivel alto, ya que predomina el nivel medio (63.04%), mientras que tanto el nivel bajo como el alto representan un 18.48% cada uno.

Este comportamiento demuestra que la práctica de emitir comprobantes no está suficientemente consolidada como un hábito tributario. La prevalencia de un nivel medio implica que, aunque algunos comerciantes cumplen parcialmente con la obligación de emitir comprobantes, la falta de constancia y regularidad debilita el control tributario y limita la transparencia de las operaciones comerciales, generando un impacto negativo en la recaudación tributaria.

CUARTA. Se determinó que el conocimiento tributario de los comerciantes del mercado Laykakota no es predominantemente bajo, sino mayormente medio (64.13%), seguido de un 19.57% en nivel bajo y un 16.30% en nivel alto. Esto significa que la mayoría posee nociones básicas sobre sus deberes tributarios, pero estas resultan insuficientes para garantizar un cumplimiento adecuado y sostenido en el tiempo. La carencia de un conocimiento más profundo sobre obligaciones fiscales, beneficios de la formalización y consecuencias de la evasión limita la capacidad de los comerciantes para gestionar correctamente su situación tributaria.

RECOMENDACIONES

PRIMERA. A la SUNAT y la Municipalidad Provincial de Puno implementar programas de formalización progresiva en el mercado Laykakota, con el fin de reducir la informalidad tributaria y facilitar el cumplimiento de las obligaciones fiscales.

SEGUNDA. A la SUNAT instalar módulos móviles de inscripción y actualización del RUC en el mercado Laykakota, de manera que los comerciantes puedan acceder de forma rápida y sencilla al registro tributario.

TERCERA. A la SUNAT y a los comerciantes del mercado Laykakota fomentar la emisión constante de comprobantes de pago. Para ello, la SUNAT debería implementar capacitaciones e incentivos, mientras que los comerciantes deben asumir la responsabilidad de formalizar sus operaciones.

CUARTA. A la SUNAT, la Municipalidad y los comerciantes del mercado Laykakota organizar talleres prácticos de capacitación en temas tributarios. Estas capacitaciones deben ser accesibles y adaptadas al nivel de comprensión de los comerciantes para fortalecer su conocimiento y mejorar el cumplimiento tributario.

BIBLIOGRAFÍA

- Acuña, J. L., & Palomino, J. B. (2024). *Emisión de comprobantes de pago electrónicos y la recaudación tributaria en las MYPES de la provincia de Huancayo—2020* [Tesis, Universidad Peruana los Andes]. <http://repositorio.upla.edu.pe/handle/20.500.12848/8612>
- Baldeón, J. V. (2021). *La Informalidad y La Evasión Tributaria En Los Comerciantes del Mercado Modelo Caja de Agua San Juan de Lurigancho 2020* [Tesis, Universidad Peruana los Andes]. <http://repositorio.upla.edu.pe/handle/20.500.12848/2524>
- BBVA. (2023). *Tributos en el Perú: Qué son, tipos y cómo funciona el sistema tributario*. <https://www.bbva.com/es/pe/salud-financiera/tributos-en-el-peru-que-son-que-tipos-hay-y-como-funciona-el-sistema-tributario/>
- Bizkaia. (2022). *Fraude fiscal—Educación tributaria—Bizkaia.eus*. <https://www.bizkaia.eus/es/web/educacion-tributaria/fraude-fiscal>
- Cáceres, D. J. C., & Llaque, F. R. (2023). *Código tributario*. Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria- SUNAT. <https://iat.sunat.gob.pe/sites/default/files/documentos/2023/09/archivos/codtrib.pdf>
- Capcha, J. H., & Valverde, M. K. (2023). *La cultura tributaria y el cumplimiento de las obligaciones tributarias de los comerciantes en el mercado Unicachi, Villa El Salvador, 2022* [Tesis, Universidad Autónoma del Perú]. <http://repositorio.autonoma.edu.pe/handle/20.500.13067/2480>
- Cari, E. (2024). Informalidad tributaria y cumplimiento tributario en los comercios de Juliaca. *SCIÉND0*, 27(4), Article 4. <https://doi.org/10.17268/sciendo.2024.090>
- Chipana, W. E. (2021). *Factores determinantes de la informalidad tributaria de los comerciantes de San José, base 2 Juliaca, 2020* [Tesis, Universidad Privada San Carlos]. <http://repositorio.upsc.edu.pe:8080/handle/UPSC S.A.C./318>

- Díaz, D. Y., & Huaman, E. F. (2022). *La informalidad empresarial y su relación con la evasión tributaria en el sector restaurantes, distrito de Chota – 2021*. [Tesis, Universidad Nacional Autónoma de Chota]. <http://hdl.handle.net/20.500.14142/305>
- Díaz, E. (2024). *Presión tributaria vs. Informalidad | Conexión ESAN*. <https://www.esan.edu.pe/conexion-esan/presion-tributaria-vs-informalidad>
- Gobat, J. (2012). Finanzas y desarrollo: Publicación trimestral del Fondo Monetario Internacional y del Banco Mundial. *Finanzas y Desarrollo*, 49(1), 38-39.
- González, D. (2020, octubre 20). *La informalidad tributaria en ALC: ¿seguimos pescando dentro de la pecera?* <https://www.ciat.org/ciatblog-la-informalidad-tributaria-en-alc-seguimos-pescando-dentro-de-la-pecera/>
- Guerrero, N. (2025). El 70% de trabajadores en Perú es informal. *Instituto Peruano de Economía*. <https://ipe.org.pe/el-70-de-trabajadores-en-peru-es-informal/>
- Hernandez, R., & Mendoza, C. P. (2023). *Metodología de la Investigación. Las Rutas Cuantitativa, Cualitativa Mixta* (2.ª ed.). McGraw-Hill Interamericana Editores, S.A. de C.V. https://www.sancristoballibros.com/libro/metodologia-de-la-investigacion-las-rutas-cuantitativa-cualitativa-mixta_93340
- Indeed. (2025). *Qué es un comerciante: Preguntas frecuentes*. Guía profesional de Indeed. <https://www.indeed.com/orientacion-profesional/como-encontrar-empleo/que-es-comerciante>
- Llonch, O. (2024). *¿Por que es importante tener comprobante de pago?* <https://tickelia.com/co/blog/glosario/comprobante-pago-empresa/>

- Lozano, C., Lozano, P. D., & Mercado, A. L. (2021). Las esferas multipartida como sistema de registro contable gerencial, generación 2021. *Quipukamayoc*, 29(59), 35-42. <https://doi.org/10.15381/quipu.v29i59.19465>
- Mamani, C., & Mamani, M. L. (2023). Informalidad tributaria y evasión tributaria en las empresas de mantenimiento y reparación de vehículos. *SCIÉENDO*, 26(3), Article 3. <https://doi.org/10.17268/sciendo.2023.048>
- Ñaupas, H., Mejia, E., Novoa, E., & Villagomez, A. (2014). *Metodología de la investigación cuantitativa-cualitativa y redacción de la tesis*. Ediciones de la U. <https://fdiazca.files.wordpress.com/2020/06/046.-mastertesis-metodologicc81a-de-la-investigaciocc81n-cuantitativa-cualitativa-y-redacciocc81n-de-la-tesis-4ed-humberto-ncc83aupas-paitacc81n-2014.pdf>
- Parrales, V. M., Merchán, V. A., Pazmiño, W. E., & Garcia, R. V. (2023). La informalidad tributaria y su incidencia en los agricultores arroceros de la Provincia de los Ríos. *Journal of Science and Research*, 8(3), Article 3.
- Paz, D. E., Solano, M. K., & Inga, J. G. (2022). Efectividad de los programas para resolver la informalidad tributaria en México y Perú. *Biolex*, 14. <https://doi.org/10.36796/biolex.v14i25.222>
- Pedroni, F. V. (2025). Informalidad empresarial: Factores influyentes e impacto en la estrategia de negocio desde la perspectiva de comerciantes y contadores públicos. *Ciencias Administrativas*, 26, Article 26. <https://doi.org/10.24215/23143738e159>
- Quispe, M. L., & Ynchicsana, Y. (2024). Evasión tributaria como factor determinante en la informalidad de los comerciantes del mercado mayorista de Huancaro. *TRASCENDER*, 1(2), Article 2. <https://doi.org/10.51343/revtrascender.v1i2.1311>
- Quispe, N. (2021). *La informalidad en la evasión tributaria de las MYPES de los comerciantes del mercado internacional San José rubro venta de prendas de*

- vestir—*Juliaca*, 2019 [Tesis, Universidad Católica Los Angeles Chimbote].
<https://repositorio.uladech.edu.pe/handle/20.500.13032/21027>
- Ramírez, J. J., & Meléndez, A. J. (2021). *Análisis de la informalidad tributaria en los comerciantes del mercado de productores del distrito de Iquitos, periodo 2019* [Trabajo de Investigación, Universidad Nacional de la Amazonia Peruana].
<https://repositorio.unapiquitos.edu.pe/handle/20.500.12737/7642>
- Rios, M. A. (2022). *Comprobantes de pago electrónicos 2022 emisión excepcional de notas de crédito y débito* (1.^a ed.). Instituto Pacífico S.A.C.
<https://modopro.pe/products/comprobantes-de-pago-electronicos-2022-emision-excepcional-de-notas-de-credito-y-debito>
- SAT Lima. (2021). *Manual para la mejora de la Fiscalización de los Tributos Municipales*. 2021. https://www2.congreso.gob.pe/sicr/cendocbib/con3_uibd.nsf
- SUNAT. (2020). Libro de Cultura tributaria y aduanera [PhD Thesis]. En *Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria*.
https://cultura.sunat.gob.pe/publicaciones/libro-cultura-tributaria-y-aduanera%0Ahttps://cultura.sunat.gob.pe/sites/default/files/Libro-Cultura_Tributaria_y_Aduanera_final.pdf
- SUNAT. (2021). *Régimen General de Renta (RG) | Emprender*.
<https://emprender.sunat.gob.pe/ruc/regimenes-tributarios-mype/regimen-general-renta-rg>
- SUNAT. (2023). *Régimen Especial de Renta (RER) | Emprender*.
<https://emprender.sunat.gob.pe/ruc/regimenes-tributarios-mype/regimen-especial-renta-rer>
- SUNAT. (2024, agosto 19). *Régimen MYPE Tributario—RMT*.
<https://www.gob.pe/6990-regimen-mype-tributario-rmt>

Tamayo y Tamayo, M. (2001). *El proceso de la investigación científica* (4.^a ed.). LIMUSA S.A.

https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/227860/El_proceso__de_la_investigaci_n_cient_fica_Mario_Tamayo.pdf

Tito, E. (2025). *La transformación Digital en los Comprobantes de Pago*.

<https://titoperalta.com/blog/la-transformacion-digital-en-los-comprobantes-de-pago/>

Torres, M. (2024). Obligación de emitir Comprobantes Electrónicos 2024. En *Noticiero Contable*.

<https://noticierocontable.com/obligacion-emitir-comprobantes-electronicos/>

Westreicher, G. (2020). *Cobranza*. Economipedia.

<https://economipedia.com/definiciones/cobranza.html>

ANEXOS

Anexo 01: Matriz de consistencia

TÍTULO: INFORMALIDAD TRIBUTARIA EN LOS COMERCIANTES DEL MERCADO LAYKAKOTA, 2025

Problema	Objetivos	Hipótesis	Variable	Dimensiones	Indicadores	Metodología
GENERAL ¿Cuál es el nivel de informalidad tributaria en los comerciantes del mercado Laykakota en el año 2025?	GENERAL Determinar el nivel de informalidad tributaria en los comerciantes del mercado Laykakota en el año 2025.	GENERAL Los comerciantes del mercado Laykakota presentan un alto nivel de informalidad tributaria en el año 2025.	Informalidad tributaria	Registro tributario	<ul style="list-style-type: none"> ● Inscripción en SUNAT ● RUC activo ● Conocimiento del régimen tributario ● Recepción de notificaciones SUNAT ● Presentación de declaraciones ● Actualización del RUC ● Conocimiento de sanciones por no registrarse ● Percepción de necesidad del RUC ● Historial de sanciones por no inscripción ● Dificultades para registrarse 	<p>Enfoque: Cuantitativo</p> <p>Tipo: Básico</p> <p>Nivel: Descriptivo</p> <p>Diseño: No experimental - transversal</p> <p>Método: Hipotético-deductivo</p> <p>o Población: 120 comerciantes</p> <p>Muestra: 92 comerciantes</p> <p>Técnica de recolección de datos: Encuesta</p> <p>Instrumentos de recolección de datos: Cuestionario</p> <p>Técnicas de análisis de datos:</p>
ESPECÍFICO ¿Cuál es el nivel del registro tributario de los comerciantes del mercado Laykakota?	ESPECÍFICO ● Identificar el nivel del registro tributario de los comerciantes del mercado Laykakota. ● Determinar la frecuencia	ESPECÍFICOS ● El nivel del registro tributario de los comerciantes del mercado Laykakota es alto. ● La frecuencia de emisión de los comprobantes		Emisión de comprobantes de pago	<ul style="list-style-type: none"> ● Emisión de comprobantes ● Emisión constante en cada venta ● Uso de talonario o sistema electrónico ● Diferencia entre boleta y factura ● Solicitud de comprobantes por clientes ● Orientación recibida sobre emisión ● Percepción de costo por emitir ● Emisión solo por solicitud ● Obligación atribuida solo a grandes empresas ● Conocimiento de sanciones por no 	

Problema	Objetivos	Hipótesis	Variable	Dimensiones	Indicadores	Metodología
<p>● ¿Cuál es la frecuencia de emisión de comprobantes de pago por parte de los comerciantes?</p> <p>● ¿Cuál es el nivel de conocimiento tributario que tienen los comerciantes del mercado Laykakota?</p>	<p>con la que emiten comprobantes de pago los comerciantes del mercado Laykakota.</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Evaluar el nivel de conocimiento tributario de los comerciantes del mercado Laykakota. 	<p>de los comerciantes del mercado Laykakota es alta.</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Los comerciantes del mercado Laykakota tienen un bajo conocimiento tributario. 		<p>Conocimiento o tributario</p>	<p>emitir</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Conocimiento del IGV ● Conocimiento de obligaciones tributarias ● Participación en capacitaciones ● Conocimiento sobre declaraciones ● Diferencia entre RUS y otros regímenes ● Claridad de información de SUNAT ● Solicitudes de orientación tributaria ● Conocimiento de beneficios por formalización ● Valoración del rol de los impuestos ● Reconocimiento de limitaciones por desconocimiento 	<p>Análisis descriptivo</p> <p>Análisis inferencial</p>

Anexo 02: Instrumento de recolección de datos

UNIVERSIDAD PRIVADA SAN CARLOS

FACULTAD DE CIENCIAS

ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD Y FINANZAS



CUESTIONARIO

Estimado(a) comerciante:

La presente encuesta forma parte de un estudio académico titulado “Informalidad tributaria en los comerciantes del Mercado Laykakota, 2025”, que tiene como propósito recopilar información relacionada con el cumplimiento de obligaciones tributarias por parte de los comerciantes. Le solicitamos responder con sinceridad a cada una de las preguntas, marcando con una “X” la opción que mejor refleje su situación. Las respuestas son estrictamente confidenciales y serán utilizadas únicamente con fines de investigación, manteniéndose el anonimato de los participantes.

VARIABLE: INFORMALIDAD TRIBUTARIA			
N°	Items	SI	NO
Dimensión 1: Registro tributario			
1	¿Está usted inscrito en el registro de contribuyentes de SUNAT?		
2	¿Ha gestionado personalmente su número de RUC?		
3	¿Sabe qué tipo de régimen tributario le corresponde según su actividad?		
4	¿Revisa usted las notificaciones virtuales o físicas que le envía SUNAT?		
5	¿Presentó alguna declaración tributaria en los últimos 6 meses?		
6	¿Ha actualizado sus datos personales o del negocio en SUNAT el último año?		
7	¿Ha sido sancionado por no inscribirse o actualizar su RUC?		
8	¿Considera que sin RUC no podría vender legalmente en el mercado?		

9	¿Solicitó alguna vez apoyo para realizar su inscripción en SUNAT?		
10	¿Se encuentra actualmente inhabilitado en el registro de SUNAT?		
Dimensión 2: Emisión de comprobantes de pago			
11	¿Entrega boletas o facturas por cada venta que realiza?		
12	¿Utiliza comprobantes electrónicos o digitales en su negocio?		
13	¿Sus ventas están registradas formalmente con comprobantes?		
14	¿Conoce qué operaciones requieren la emisión obligatoria de factura?		
15	¿Ha sido fiscalizado alguna vez por no emitir comprobantes?		
16	¿Considera que emitir comprobantes mejora la formalidad del negocio?		
17	¿Recibió capacitación para usar correctamente los comprobantes?		
18	¿Emite comprobantes solo cuando se lo solicitan?		
19	¿Asocia la emisión de comprobantes con mayor control tributario?		
20	¿Conoce el monto de la multa por no emitir comprobantes?		
Dimensión 3: Conocimiento tributario			
21	¿Sabe qué impuestos aplica a las ventas que realiza?		
22	¿Reconoce la importancia de pagar impuestos para el país?		
23	¿Ha asistido a alguna charla o capacitación de SUNAT?		
24	¿Diferencia usted entre el RUS y el régimen general?		
25	¿Conoce los pasos para declarar impuestos mensuales?		
26	¿Sabe que puede recibir beneficios al estar formalizado?		
27	¿Conoce alguna herramienta digital de SUNAT?		
28	¿Alguna vez solicitó orientación tributaria a un contador o SUNAT?		
29	¿Cree que no paga impuestos por falta de información clara?		
30	¿Considera que su desconocimiento le impide cumplir con SUNAT?		

Anexo 03: Ficha de validación de instrumento

11.3. Anexo 03: Formato de validación de instrumento

FICHA DE VALIDACIÓN DE INSTRUMENTO

I. DATOS GENERALES

1.1 Apellidos y nombres del experto: JAVIER MAMANI TERRAZAS

1.2 Grado académico: MAESTRO

1.3 Título de la Investigación:
INFORMALIDAD TRIBUTARIA EN LOS COMERCIANTES DEL MERCADO
LAYKAKOTA 2025

1.4 Denominación del instrumento:
CUESTIONARIO

INDICADORES	CRITERIOS CUANTITATIVOS	CUALITATIVOS	Deficiente	Regular	Bueno	Muy Bueno	Excelente
			0	1	2	3	4
1. CLARIDAD	Está formulado con lenguaje apropiado.					X	
2. OBJETIVIDAD	Está expresado en conductas observables medibles.					X	
3. ACTUALIDAD	Adecuado al alcance de la ciencia y tecnología.					X	
4. ORGANIZACIÓN	Existe una organización lógica.					X	
5. SUFICIENCIA	Comprende los aspectos de cantidad y calidad.					X	
6. INTENCIONALIDAD	Adecuado para valorar aspectos del estudio.					X	
7. CONSISTENCIA	Basados en aspectos Teóricos-Científicos y del tema de estudio.					X	
8. COHERENCIA	Entre los índices, indicadores, dimensiones y variables					X	
9. METODOLOGÍA	La estrategia responde al propósito del estudio.					X	
10. CONVENIENCIA	Genera nuevas pautas en la investigación y construcción de teorías.					X	
SUB TOTAL						18	16
TOTAL						34	

VALORACIÓN

Deficiente ()	Regular ()	Bueno ()	Muy Bueno ()	Excelente (X)
0 - 8	9 - 16	17 - 24	25 - 32	33 - 40

Lugar y fecha: PUNO, 17 DE SETIEMBRE DEL 2025

J. Mamani Terrazas
M.Sc. Javier Mamani Terrazas

DOCENTE
Firma del experto

Nombre: JAVIER MAMANI TERRAZAS

DNI: 4541101

11.3. Anexo 03: Formato de validación de instrumento

FICHA DE VALIDACIÓN DE INSTRUMENTO

I. DATOS GENERALES

1.1 Apellidos y nombres del experto: Mamani Quispe Wilson

1.2 Grado académico: Magíster

1.3 Título de la Investigación: Informalidad Tributaria en los Comerciantes del mercado Laykajota 2025

1.4 Denominación del instrumento: Cuestionario

INDICADORES	CRITERIOS CUANTITATIVOS	CUALITATIVOS	Deficiente	Regular	Bueno	Muy Bueno	Excelente
			0	1	2	3	4
1. CLARIDAD	Está formulado con lenguaje apropiado.						X
2. OBJETIVIDAD	Está expresado en conductas observables medibles.					X	
3. ACTUALIDAD	Adecuado al alcance de la ciencia y tecnología.						X
4. ORGANIZACIÓN	Existe una organización lógica.						X
5. SUFICIENCIA	Comprende los aspectos de cantidad y calidad.					X	
6. INTENCIONALIDAD	Adecuado para valorar aspectos del estudio.						X
7. CONSISTENCIA	Basados en aspectos Teóricos-Científicos y del tema de estudio.					X	
8. COHERENCIA	Entre los índices, indicadores, dimensiones y variables					X	
9. METODOLOGÍA	La estrategia responde al propósito del estudio.					X	
10. CONVENIENCIA	Genera nuevas pautas en la investigación y construcción de teorías.						X
SUB TOTAL						15	20
TOTAL						35	

VALORACIÓN

Deficiente ()	Regular ()	Bueno ()	Muy Bueno ()	Excelente (X)
0 - 8	9 - 16	7 - 24	25 - 32	33 - 40

Lugar y fecha: Puno, 17 de septiembre del 2025
SOCIEDAD DE BENEFICENCIA DE PUNO

Wilson Mamani Quispe
Msc. Wilson Mamani Quispe
JEFE DE LA UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN
FINANCIERA Y PATRIMONIO

Nombre: Wilson Mamani Quispe

DNI: 43676781

Anexo 04: Base de datos

N	VARIABLE: INFORMALIDAD TRIBUTARIA																																		
	Dimensión 1: Registro tributario										Dimensión 2: Emisión de comprobantes de pago										Dimensión 3: Conocimiento tributario														
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30					
1	0	1	0	0	0	0	0	1	1	0	1	0	0	1	0	1	0	1	0	0	1	1	0	0	0	1	0	1	0	0					
2	1	1	1	0	0	0	0	1	1	0	1	0	1	1	0	1	1	1	1	1	0	0	1	0	1	0	0	0	0	1	1				
3	0	0	0	0	1	0	0	1	1	1	1	0	1	0	0	1	0	1	0	0	1	0	0	1	0	1	0	0	0	1	1				
4	1	0	1	1	1	0	1	1	1	0	1	1	1	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	1	0	0	0	0	1	1				
5	0	0	1	0	0	0	0	0	0	1	1	0	1	0	1	1	0	1	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	1	1				
6	0	0	1	0	1	0	0	0	1	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	1	1				
7	1	1	1	1	0	0	0	1	0	1	1	0	0	0	1	1	1	1	1	1	1	1	0	1	0	0	0	1	1	1	1				
8	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1	0	1	1	0	0	0	0	1	1				
9	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	1	1	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	1				
10	0	0	0	0	1	0	1	0	0	0	0	1	0	1	0	0	1	0	1	0	0	1	0	0	1	0	0	0	0	1	1				
11	1	0	1	1	1	0	1	1	1	0	1	1	1	1	0	1	1	1	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	0	1	1				
12	0	0	0	1	1	1	0	1	1	0	1	0	1	0	1	1	0	0	1	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	0	1	1			
13	0	1	0	0	0	0	0	1	0	0	1	0	0	1	0	1	0	0	1	1	0	0	0	0	1	0	1	0	1	0	1	1			
14	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	0	0	0	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1				
15	1	1	1	0	0	0	0	1	1	0	1	0	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	1	1	1	1	1	1			
16	0	0	1	0	0	0	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1			
17	1	1	1	0	1	0	1	1	1	1	1	1	1	0	0	0	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	0	0	0	0	0				
18	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1			
19	1	1	1	0	0	0	0	0	1	1	1	1	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	1			
20	0	0	0	0	1	0	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1		
21	1	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1			
22	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1			
23	0	0	0	1	1	1	0	1	1	0	1	0	1	0	1	1	0	1	1	0	1	0	0	1	0	0	0	0	0	0	1	1			
24	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	1	0	0	1	1			
25	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	1	1		
26	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1			
27	0	0	0	1	1	1	0	0	1	1	0	1	0	1	1	0	1	0	1	1	0	0	1	0	1	0	0	0	0	0	0	1			
28	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	0	0	0	0	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1			
29	0	0	0	0	1	1	1	0	1	1	0	1	0	1	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	1	0	1	0	1	0	1			
30	0	0	0	1	1	1	0	1	0	1	0	1	0	1	1	1	0	0	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	0	1	1			
31	1	1	1	1	1	0	0	0	0	1	1	1	0	0	1	1	1	1	0	0	0	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1			
32	1	1	1	0	1	0	0	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	1			
33	1	1	1	1	1	1	1	1	1	0	0	0	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	1	0	0	1	0	1	0	1	1	1			
34	0	0	0	0	0	0	0	1	0	1	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1	0		
35	0	0	0	1	1	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1			
36	1	1	1	0	0	0	1	0	1	1	0	0	1	1	0	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0			
37	0	0	0	0	1	0	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1			
38	0	0	0	1	1	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1			
39	0	0	0	1	1	1	0	1	0	0	1	0	1	0	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	0	0	0	0	0	1			
40	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1			
41	0	0	0	1	1	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	1	1	0	0	0	0	1	0	1	0	1	0	1	1			
42	0	0	0	1	1	0	0	0	0	0	0	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	1		
43	1	1	1	0	0	0	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	1	1	1		
44	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1			
45	1	1	1	0	0	0	1	1	0	1	0	1	0	1	0	0	1	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	1	1	0	0	1	1	
46	0	0	0	1	1	1	0	1	0	1	1	0	1	0	1	1	1	0	0	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	1	1		
47	0	0	0	1	1	0	0	1	0	1	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1		
48	1	1	0	0	1	1	0	1	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	0	0	0	1	1	1	
49	0	0	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	0	0	0	0	1	
50	1	1	1	1	1	0	1	0	1	0	1	0	1	1	0	1	0	1	0	1	1	1	1	1	1	1	0	0	0	0	1	1	1		
51	1	1	1	0	0	0	0	1	0	1	0	1	0	1	1	0	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	0	0	0	0	0	1	1	
52	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	0	0	0	0	0	1	1	1	
53	1	1	1	1	0	0	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	0	0	0	0	1	1	1	
54	0	0	0	0	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	1
55	0	0	0	1	1	0	0	0	0	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	1	1

56	1	1	1	1	1	0	0	0	0	0	1	0	1	1	1	1	1	0	0	0	0	0	1	1	0	0	0	1	1	1			
57	0	0	0	0	1	0	1	1	0	1	0	1	1	1	1	0	0	0	0	0	1	0	1	0	0	0	1	1	1	1			
58	1	1	0	0	1	1	0	1	0	1	0	1	1	0	0	0	0	1	0	0	1	0	0	0	0	0	1	1	1				
59	0	0	0	0	1	1	1	1	0	0	1	1	0	0	0	1	0	1	0	1	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0			
60	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1			
61	0	0	0	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	0	0	1	1	1	0	0	0	0	0	1	1	1	1			
62	1	1	1	1	0	0	0	0	1	1	1	1	1	1	1	0	1	1	1	1	1	1	1	0	0	0	0	1	0	1	1		
63	0	0	0	1	1	1	0	0	0	0	1	1	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	1	0	1		
64	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1		
65	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1	
66	0	0	0	0	1	1	1	1	1	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	0	0	0	0	0	1	0	1	1	1		
67	1	1	1	0	0	0	0	0	0	1	0	1	0	1	0	1	1	0	0	1	0	0	1	0	1	0	1	0	1	1	1		
68	0	0	0	0	1	1	1	1	0	0	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	0	1	0	1	0	1	1	
69	1	1	1	1	0	0	0	1	0	1	1	0	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	1	1	
70	1	1	1	0	0	0	1	0	1	0	1	0	0	1	1	0	1	0	1	0	1	1	0	0	0	0	0	1	1	1	1		
71	0	0	0	0	0	0	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1	1	
72	0	0	0	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	0	1	1	1	1		
73	1	1	1	0	1	0	1	0	1	0	1	1	0	1	0	1	0	10	1	0	1	0	1	1	0	10	1	1	0	1	1		
74	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1		
75	0	0	0	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1	
76	1	1	0	0	1	1	0	0	1	0	1	0	1	1	1	1	1	1	1	0	0	0	0	0	1	1	0	0	1	1	1		
77	0	0	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	1	1	
78	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1	1	1	1	1	1	0	0	0	0	0	0	1	1	
79	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1	0	0	0	1	1	1	1	0	0	0	0	0	0	1	0	0	1	0	1	1	
80	0	0	1	0	0	0	0	0	1	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	0	1	1	1	1	
81	1	1	1	0	0	0	0	1	1	0	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	1	1	
82	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1	
83	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	0	0	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	1	0	1	1	
84	1	1	1	0	0	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	1	
85	0	0	0	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	1	1
86	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	
87	1	1	1	0	0	0	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	1	1
88	0	0	0	0	1	1	0	0	1	1	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	1	0	1	1
89	1	1	1	0	0	0	0	0	1	0	1	0	1	1	0	0	1	1	0	0	1	1	0	0	1	0	1	0	1	0	1	1	1
90	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1
91	1	1	1	1	0	0	0	0	1	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	0	0	1	0	0	0	0	1	1	1
92	0	0	1	0	0	0	0	0	1	1	0	1	0	1	0	1	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1	1

Anexo 05: Evidencias de la aplicación del instrumento



Figura 05: Evidencia de la aplicación del instrumento



Figura 06: Evidencia de la aplicación del instrumento



Figura 07: Evidencia de la aplicación del instrumento



Figura 08: Evidencia de la aplicación del instrumento



Figura 09: Evidencia de la aplicación del instrumento